



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En virtud de resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 4 de noviembre de 2014, y en cumplimiento de las previsiones que se contienen en el artículo 12.3) de la Ordenanza Municipal para la Instalación y Funcionamiento de las Instalaciones de Radiocomunicación en Toledo, se ha dispuesto someter al trámite de información pública la solicitud de licencia formulada por la Entidad Telecom Castilla-La Mancha, S.A, para la instalación y funcionamiento de una estación base de telecomunicaciones en la avenida Río Boladiez (Pista de Atletismo) de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento por período de veinte días (a computarse a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo); plazo durante el que podrá ser examinado el expediente en tramitación en las oficinas del Servicio de licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Toledo y formularse alegaciones al respecto.

Toledo 4 de noviembre de 2014.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco Javier Nicolás Gómez.  
*N.º I. -9547*